

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA TELPAS ALTERNATE**

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del empleado autorizado del distrito que llena la forma: \_\_\_\_\_ Puesto: \_\_\_\_\_

**Contexto e instrucciones**

Antes de revisar los requisitos de participación para el Sistema Alternativo de Texas para Evaluar el Dominio del Idioma Inglés (TELPAS Alternate, por sus siglas en inglés), el comité de admisión, revisión y despido (ARD, por sus siglas en inglés), en conjunto con el comité de la competencia lingüística (LPAC, por sus siglas en inglés), debe entender bien todas las opciones de evaluación, incluyendo las características de cada prueba. La prueba TELPAS Alternate es una evaluación estatal que solo se puede considerar para estudiantes bilingüe emergentes (EB, por sus siglas en inglés) con las discapacidades cognitivas más considerables. Un estudiante con una discapacidad cognitiva más considerable es un estudiante que exhibe déficits intelectuales y déficits de comportamiento adaptativo en su capacidad de planificar, comprender y razonar, y que también indica déficits de comportamiento adaptativo que limitan su capacidad para aplicar habilidades sociales y prácticas (ej., cuidado personal, habilidades para resolver problemas sociales, vestirse, comer, hacer uso del dinero) en todos los dominios de la vida. El estudiante requiere instrucción extensa, directa e individualizada y necesita apoyos sustanciales que no sean temporales ni específicos para un área de aprendizaje en particular. Un estudiante EB es un estudiante que ha sido identificado en el Sistema de Administración de la Información sobre Educación Pública (PEIMS, por sus siglas en inglés) como un estudiante bilingüe emergente/estudiante que está aprendiendo inglés (EB/EL, por sus siglas en inglés), y el término incluye estudiantes EB cuyos padres han rechazado los servicios del programa bilingüe o de inglés como segunda lengua (ESL, por sus siglas en inglés) (código PEIMS C).

Si se está considerando administrar la prueba TELPAS Alternate, el comité ARD, junto con el LPAC, debe revisar estos requisitos de participación junto con la documentación de apoyo dentro del programa de educación individualizado (IEP, por sus siglas en inglés), como en los niveles actuales de logro académico y desempeño funcional (PLAAFP, por sus siglas en inglés), para determinar la elegibilidad. Si se determina que el estudiante cumple con los requisitos de participación para la prueba TELPAS Alternate, este formulario y la documentación IEP de apoyo pueden servir como la declaración de IEP requerida bajo el [Título 19 del Código Administrativo de Texas \(TAC, por sus siglas en inglés\) 89.1055\(b\)](#) y deben estar disponibles para su revisión durante períodos cíclicos y supervisión dirigida.


La prueba TELPAS Alternate solo está disponible para los estudiantes inscritos en los grados 2–12.

**PASO I: DETERMINE SI EL ESTUDIANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN****1. ¿El estudiante está identificado en PEIMS como EB/EL?**

- Sí  
 No



*Si marcó No, pare aquí. El estudiante no cumple con los requisitos de participación para la prueba TELPAS Alternate.*

Instrucciones específicas basadas en el nivel de grado inscrito del estudiante.	
<b>Grado 2</b>	<p>Para los estudiantes de EB en el segundo grado, revise las preguntas 2–5 y marque Sí o No.</p> <p>Si marcó Sí, proporcione una justificación con evidencia que el estudiante cumple con el criterio.</p> <p> Si marcó No en cualquier pregunta, pare. El estudiante no cumple con los requisitos de participación para la prueba TELPAS Alternate y debe tomar TELPAS.</p>
<b>Grados 3–12</b>	<p>Para los estudiantes EB en los grados 3–12, si el comité ARD ha seguido las pautas estatales y ha determinado que el estudiante participará en las Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas (STAAR®, por sus siglas en inglés) Alternate 2, el estudiante EB también debe tomar la prueba TELPAS Alternate. Los requisitos de participación de la prueba STAAR Alternate 2 satisfacen los requisitos de participación restantes para estos estudiantes en las preguntas 2–5. Puede omitir las preguntas 2–5 y marcar Sí en la pregunta 6.</p>

**2. ¿El estudiante tiene la discapacidad cognitiva más considerable?**

- Sí  
 No

*El comité ARD realiza una determinación de la discapacidad cognitiva más significativa y debe basarse en la evaluación completa e individual (FIE, por sus siglas en inglés) más reciente del estudiante. Los resultados de la FIE*

# REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA TELPAS ALTERNATE



Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

*deben indicar un déficit en la capacidad del estudiante para planificar, comprender y razonar. Los resultados de la FIE también deben indicar déficits de comportamiento adaptativo que limitan su capacidad para aplicar habilidades sociales y prácticas (ej., cuidado personal, habilidades para resolver problemas sociales, vistiéndose, comiendo, usando el dinero) en todos los dominios de la vida.*

*Un estudiante no cumple con los criterios de elegibilidad como estudiante con una discapacidad cognitiva más considerable según el Título de Código de Regulaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés) §300.8(c) si el estudiante cumple con los criterios de elegibilidad para educación especial y servicios relacionados debido a:*

- *una discapacidad de aprendizaje específica (SLD, por sus siglas en inglés) o*
- *una discapacidad de habla (SI, por sus siglas en inglés) que es la ÚNICA designación de discapacidad.*

*Ingrese la justificación que debe incluir datos de la FIE del estudiante EB que demuestran la información de la evaluación intelectual y adaptiva.*

### 3. ¿El estudiante requiere apoyo continuo, individualizado y especializado para acceder al plan de estudios y al entorno del nivel de grado inscrito?

- Sí  
 No

*Las regulaciones federales exigen que todos los estudiantes tengan acceso al plan de estudios de su nivel de grado. Un estudiante con la discapacidad cognitiva más considerable requiere apoyos y materiales extensos, repetidos y especializados más allá del apoyo que requieren sus compañeros típicos. El estudiante utiliza materiales sustancialmente modificados para acceder a información de maneras alternativas para adquirir, mantener, generalizar, demostrar y transferir habilidades en todos los entornos.*

**Y**

*Un estudiante con la discapacidad cognitiva más considerable demuestra conductas adaptativas que están significativamente deterioradas. Lo más probable es que esto afecte la capacidad del estudiante para vivir de forma independiente y requerirá que el estudiante cuente con apoyos especializados para funcionar de manera segura en la vida diaria en todos los dominios de la vida, no solo en el entorno escolar.*

*Ingrese la justificación que debe incluir datos del IEP, seguimiento del progreso o FIE del estudiante EB.*

### 4. ¿El estudiante requiere instrucción extensiva, directa e individualizada en todos los entornos educativos?

- Sí  
 No

*Un estudiante con la discapacidad cognitiva más considerable requiere un plan de estudios individualizado y altamente especializado vinculado a las metas y objetivos del IEP funcionales y académicos.*

**Y**

*Un estudiante con la discapacidad cognitiva más considerable requiere evaluaciones en el aula administradas con métodos alternativos o no tradicionales para demostrar la adquisición, el mantenimiento y la generalización de habilidades discretas en entornos académicos.*

**Y**

*Un estudiante con la discapacidad cognitiva más considerable requiere instrucción individualizada que no sea temporal ni se limite a áreas de contenido específicas.*

# REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA TEPAS ALTERNATE



Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

*Ingrese la justificación que debe incluir datos del IEP, seguimiento del progreso o FIE del estudiante EB.*

**5. ¿El estudiante accede y participa en los Conocimientos y Destrezas Esenciales de Texas (TEKS, por sus siglas en inglés) de nivel de grado a través de habilidades de requisito previo?**

- Sí  
 No

*Un estudiante con la discapacidad cognitiva más considerable requiere un programa educativo especializado con apoyos intensivos y modificaciones al plan de estudios para acceder a los TEKS a través de habilidades de prerrequisito que están significativamente por debajo de la instrucción del nivel de grado en todas las áreas de contenido. Por ejemplo, un estudiante de primaria puede estar entre 3–4 niveles por debajo del nivel de grado, mientras que un estudiante de secundaria puede estar entre 7–9 niveles por debajo.*

*Ingrese la justificación que debe incluir datos del IEP, seguimiento del progreso o FIE del estudiante EB.*

## PASO II: PROPORCIONE CONDICIONES Y RESPONSABILIDADES Y CONFIRME LA PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA TEPAS ALTERNATE

*Todas las condiciones y responsabilidades deben ser analizados y marcados para que el estudiante participe en la prueba TELPAS Alternate.*

- El comité ARD, junto con el LPAC, confirma que la decisión de administrar la prueba TELPAS Alternate NO fue basada en la categoría de discapacidad del estudiante, el entorno educativo, el entorno de instrucción, información demográfica (i.e., sexo, etnia, raza, en riesgo, falta de vivienda, inmigrante, bilingüe emergente, migrante, económicamente desfavorecido), necesidad de adaptaciones de TELPAS, habilidades de lectura bajo nivel de grado, ausencias excesivas o prolongadas, comportamiento disruptivo anticipado o estrés emocional, o desempeño esperado en TELPAS y su impacto en las calificaciones de responsabilidades educativas.
- Según el Título 34 del CFR §300.320(a)(6) y el Título 19 del TAC §89.1055, si el comité ARD, junto con el LPAC, determina que el estudiante EB tomará la prueba TELPAS Alternate, el IEP del estudiante debe proporcionar una declaración sobre por qué el estudiante no puede participar en la evaluación general, TELPAS, con o sin adaptaciones, y por qué la evaluación alternativa es apropiada para el estudiante.
- Según el Título 34 del CFR §300.320(a)(6) y el Título 19 del TAC §89.1055, si el comité ARD, junto con el LPAC, determina que el estudiante EB es elegible para tomar la prueba TELPAS Alternate con adaptaciones permitidas y apropiadas, el IEP del estudiante EB debe proporcionar una declaración de por qué las adaptaciones son necesarias para medir el dominio del idioma inglés del estudiante en la evaluación alternativa.

*Documente la justificación aquí según el Título 34 del CFR §300.320(a)(6) y el Título 19 del TAC §89.1055.*

**6. ¿Las respuestas a las preguntas 2–5 son “Sí” y se han marcado todas las garantías?**

- Sí, el estudiante cumple con los requisitos de participación para la prueba TELPAS Alternate y debe estar calificado en los cuatro dominios.
- No, el estudiante no cumple con los requisitos de participación para la prueba TELPAS Alternate 2 y debe tomar TELPAS.